



Marzo 2024

DE: Álvaro Shee Smith

Jefe Departamento de Información Ambiental
Subsecretaría del Medio Ambiente
San Martín 73,
Santiago, Chile

A: Marcos Orellana

Relator especial de las Naciones Unidas sobre sustancias químicas y derechos humanos
Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Asunto: Contribución a la Convocatoria sobre portales de información sobre contaminación y el derecho a saber

Estimado Señor Marcos Orellana:

Para el Ministerio del Medio Ambiente de Chile, es un compromiso el fortalecer el derecho a saber a través del acceso a la información ambiental asegurado en nuestra Ley base del Medio Ambiente¹ y ratificado el 2022 a través de la adhesión de Chile al Acuerdo de Escazú. En esta dirección, el Ministerio cuenta con el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA)², una plataforma que integra datos de diversas fuentes para proporcionar una visión amplia del estado ambiental en nuestro país.

Uno de los instrumentos más importantes vinculados al SINIA (Sistema Nacional de Información Ambiental) es el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC)³, que este año cumple 20 años de desarrollo en Chile. La experiencia acumulada en nuestro país con respecto al RETC se basa en la captura de datos ambientales, su procesamiento y su posterior publicación en informes, indicadores y reportes generales de información. Esto permite a los ciudadanos y a las autoridades acceder a datos relevantes y formarse una perspectiva sobre las emisiones de sustancias peligrosas en el país. En esa dirección, y desde nuestra experiencia en el desarrollo del RETC planteamos tres grandes tópicos a tratar cuando hablamos de acceso a la información y desarrollo de sistemas de información: acceso a la información, interoperabilidad e integración, y tecnologías de la información.

Respecto al acceso a la información, el desafío que se plantea es el de democratizar el acceso a la información ambiental sobre contaminantes. A menudo, el lenguaje y los análisis asociados tienden a ser muy técnicos, lo que dificulta su comprensión para el público en general. Es fundamental avanzar en la integración, difusión y análisis ambiental de manera conjunta, adoptando una perspectiva amplia del acceso a la información. Esto implica no solo proporcionar datos, sino también desarrollar capacidad para asegurar la comprensión, y por ende también la accesibilidad a este tipo de información ambiental para todos los sectores de la sociedad. Para lo anterior, es importante poder construir la capacidad para diversificar las formas de difusión de la información como también reforzar la comunicación con las comunidades de usuarios de ella existentes y

¹ <https://bcn.cl/2f707>

² <https://sinia.mma.gob.cl/>

³ <https://retc.mma.gob.cl/>



potenciales para abarcar temas que van desde la calidad del dato hasta potenciales usos y aplicaciones de la información.

En cuanto a la interoperabilidad e integración de los portales de información sobre contaminantes, consideramos importante tener en cuenta las diferencias en el procesamiento de los datos. Por ejemplo, a nivel global existen diversas metodologías para generar datos ambientales las que pueden ser, por ejemplo, de medición directa o estimación. Estas diferencias metodológicas se sustentan en la realidad nacional de cada país y revelan, entre otras cosas, el alcance y foco de los sistemas para tratar sus datos. En esa dirección, es importante tener claridad también sobre los diferentes alcances de los distintos sistemas respecto a la calidad y foco de la data transparentando los procesos de tratamiento de la data, construcción de indicadores y metodologías de cálculo. En otras palabras, al momento de pensar en interoperabilidad de los sistemas de información es relevante considerar las diferencias técnicas a escala internacional a modo de asegurar que los sistemas de información las aborden de manera efectiva para así proporcionar una imagen integrada del estado ambiental global que sea lo más precisa y completa.

En relación con lo mismo, en Chile el RETC se ha ido integrando gradualmente en la gestión ambiental del país. En una primera etapa, se utilizaron sus datos para construir indicadores para informes y reportes sobre el estado del medio ambiente⁴, indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁵ (residuos peligrosos, residuos municipales) y para generar indicadores reportados a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)⁶⁷. Un ejemplo importante fue el trabajo desarrollado con el registro en la generación de la evaluación de desempeño ambiental de Chile por parte de la OCDE⁸ con el que se construyeron indicadores para las emisiones al agua, al aire y las transferencias de residuos. En la actualidad, el RETC se ha incorporado también en el cálculo del impuesto verde, en el nuevo desafío de creación de líneas de base públicas⁹ (actividades con impacto ambiental) y como insumo en la labor de fiscalización y establecimiento de normas por parte de las instituciones ambientales. En este contexto, vemos y experimentamos que la integración de los sistemas de información en la gestión ambiental institucional presenta nuevas oportunidades para mejorar de manera continua la calidad de los datos, desarrollar la gobernanza de la información e implementar la focalización de los análisis a modo de construir un estado robusto del entorno ambiental.

Finalmente, el último desafío por destacar tiene relación con las tecnologías de la información. Actualmente nos encontramos inmersos en la actualización y fortalecimiento de la integración del RETC al SINIA, particularmente tomando en consideración el Acuerdo de Escazú sobre el acceso a la información ambiental. Esta línea de trabajo plantea una serie de desafíos, principalmente en lo que respecta a la modernización y adaptación de nuestros métodos de trabajo a las nuevas tecnologías de la información. En este contexto, la experiencia desarrollando el sistema de Ventanilla Única (VU) del RETC permite visualizar un camino de trabajo para la sistematización de la captura de datos basada en su integración, estandarización y centralización. A 10 años de su puesta en marcha, la VU ha permitido consolidar las declaraciones de emisiones y transferencias de la industria chilena realizadas en diversos y distintos cumplimientos normativos.

⁴ <https://sinia.mma.gob.cl/estado-del-medio-ambiente/>

⁵ <https://www.chileagenda2030.gob.cl/>

⁶ <https://data.oecd.org/>

⁷ <https://www.oecd.org/environment/environment-at-a-glance/>

⁸ https://www.oecd-ilibrary.org/fr/environment/oecd-environmental-performance-reviews-chile-2024_5bc65d36-en

⁹ <https://lineasdebasepublicas.mma.gob.cl/>



Como consecuencia, vemos que este trabajo está empujando un siguiente paso lógico el cual es la construcción de un repositorio de datos que vaya usando los elementos integradores de Ventanilla Única para así abrir un espacio a la eficiencia de los procesos asociados a la validación, construcción y publicación de información ambiental.

En ese sentido, reconocemos que estos desafíos asociados a la implementación y uso de nuevas tecnologías de información son más relevantes de lo que podríamos imaginar, por lo cual se hace necesario construir capacidades técnicas como también levantar recursos para actualizar, reforzar y mantener viva la infraestructura dinámica de los sistemas de información. Lo anterior es relevante hacerlo con un foco específico en asegurar procesos de gestión de calidad del dato en miras de la construcción de información con enfoque en la provisión de nuevas perspectivas analíticas y no solamente en el cumplimiento normativo.

En resumen, es importante considerar la naturaleza estratégica de la construcción, mantención y actualización de los sistemas de información ambiental reconociendo su vínculo con el desarrollo general de una política ambiental que asegure el acceso a un medio ambiente limpio, sano y sostenible. Para ello, proponemos centrar el análisis en tres grandes desafíos relacionados con los sistemas de información sobre sustancias peligrosas: democratización del acceso a la información, consideraciones de integración e interoperabilidad, y actualización tecnológica. Consideramos que tomando en cuenta estos factores, se puede construir un camino de avance concreto hacia sistemas que permitan a los ciudadanos un acceso a la información ambiental que se traduzca en una toma de decisiones informada basada en la contribución a la protección del medio ambiente y la salud de las personas.

Agradecemos su atención a esta contribución y esperamos con interés los resultados del informe temático. Estamos disponibles para cualquier consulta adicional o para coordinar una reunión en la que podamos discutir en más detalle lo mencionado.

Atentamente,

Álvaro Shee Smith
Jefe Departamento de Información Ambiental
Subsecretaría del Medio Ambiente
Chile
ashee@mma.gob.cl